



Asamblea General

Distr. general
21 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 136 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Adición

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad, en el que se detallan los recursos necesarios propuestos para 2019 para el grupo temático I ([A/73/352/Add.1](#)). En el curso de su examen del informe, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, quienes proporcionaron información y aclaraciones adicionales, proceso que concluyó con la presentación de respuestas por escrito, recibidas el 20 de noviembre de 2018.

2. En el informe principal del Secretario General ([A/73/352](#)) se presenta una sinopsis de los recursos propuestos para 2019 para las misiones políticas especiales y las cuestiones intersectoriales conexas. Al igual que en años anteriores, en cinco adiciones del informe principal se presentan las necesidades específicas para los grupos temáticos I a III y las dos misiones más grandes, a saber, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)¹. Además de las propuestas presupuestarias para las 14 misiones presentadas en relación con el grupo temático II

¹ [A/73/352/Add.1](#), [A/73/352/Add.2](#), y [A/73/352/Add.2/Corr.1](#), [A/73/352/Add.3](#), [A/73/352/Add.4](#) y [A/73/352/Add.5](#).



(A/73/352/Add.2 y A/73/352/Add.2/Corr.1), el Secretario General ha presentado una propuesta separada para una misión adicional del grupo temático II, el recientemente establecido Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) (A/73/352/Add.6, A/73/352/Add.6/Corr.1 y A/73/352/Add.6/Corr.2). Las observaciones y recomendaciones de carácter intersectorial de la Comisión Consultiva que afectan a todas las misiones políticas especiales figuran en su informe principal (A/73/498), mientras que las propuestas presupuestarias para los grupos temáticos I a III y para la UNAMA, la UNAMI y la UNITAD se presentan en sus informes conexos².

II. Ejecución del presupuesto en 2018 y recursos necesarios para 2019

3. En el cuadro 1 que figura a continuación se presenta información sobre las necesidades de recursos propuestas para 2019 para las 11 misiones políticas especiales del grupo temático I, comparados con los recursos aprobados para 2018, así como los gastos previstos para 2018. Esta información también se presenta en el informe del Secretario General (A/73/352/Add.1, cuadro 1).

Cuadro 1

Resumen de los recursos necesarios para el grupo temático I

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| Misión | 2018 | | | 2019 | | Diferencia | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| | Consignaciones (1) | Gastos estimados (2) | Diferencia estimada (3)=(2)-(1) | Total de recursos necesarios (4) | Necesidades no periódicas (5) | 2019 respecto a 2018 Aumento/ (disminución) (6)=(4)-(1) | Necesidades en cifras netas para 2019 (7)=(4)+(3) |
| Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre | 2 792,1 | 2 700,5 | (91,6) | 2 775,8 | 19,7 | (16,3) | 2 684,2 |
| Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio | 2 118,2 | 2 227,6 | 109,4 | 2 198,2 | – | 80,0 | 2 307,6 |
| Envío Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental | 444,9 | 381,8 | (63,1) | 456,3 | – | 11,4 | 393,2 |
| Oficina del Envío Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad | 367,7 | 319,8 | (47,9) | 363,7 | – | (4,0) | 315,8 |
| Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra | 1 750,7 | 2 022,6 | 271,9 | 1 887,1 | – | 136,4 | 2 159,0 |
| Oficina del Envío Especial del Secretario General para Siria | 16 428,3 | 16 118,8 | (309,5) | 16 402,2 | 56,8 | (26,1) | 16 092,7 |
| Oficina del Envío Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur | 1 409,5 | 1 450,1 | 40,6 | 1 502,5 | 2,3 | 93,0 | 1 543,1 |
| Oficina del Envío Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos | 3 706,6 | 4 324,9 | 618,3 | 4 400,4 | 20,3 | 693,8 | 5 018,7 |
| Oficina del Envío Especial del Secretario General para el Yemen | 13 051,8 | 15 780,2 | 2 728,4 | 17 192,9 | 534,1 | 4 141,1 | 19 921,3 |

² A/73/498/Add.1, A/73/498/Add.2, A/73/498/Add.3, A/73/498/Add.4 y A/73/498/Add.5.

| <i>Misión</i> | 2018 | | | 2019 | | Diferencia | |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------|
| | <i>Consignaciones</i> | <i>Gastos estimados</i> | <i>Diferencia estimada</i> | <i>Total de recursos necesarios</i> | <i>Necesidades no periódicas</i> | <i>2019 respecto a 2018</i> | |
| | | | | | | <i>Aumento/ (disminución)</i> | <i>Necesidades en cifras netas para 2019</i> |
| | (1) | (2) | (3)=(2)-(1) | (4) | (5) | (6)=(4)-(1) | (7)=(4)+(3) |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi | 6 370,9 | 6 441,9 | 71,0 | 7 489,5 | 224,0 | 1 118,6 | 7 560,5 |
| Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar | 853,8 | 760,0 | (93,8) | 1 232,3 | – | 378,5 | 1 138,5 |
| Total | 49 294,5 | 52 528,2 | 3 233,7 | 55 900,9 | 857,2 | 6 606,4 | 59 134,6 |

4. Se prevé que los gastos para 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 ascenderán a 52.528.200 dólares para las 11 misiones del grupo I que continúan activas, en comparación con la consignación de 49.294.500 dólares, lo que arroja un exceso de gastos estimado de 3.233.700 dólares. En el cuadro 6 del informe principal del Secretario General (A/73/352) figura un resumen de las diferencias significativas entre la consignación y las previsiones de gastos para 2018.

5. Los recursos que figuran en la propuesta para 2019 con respecto a las 11 misiones del grupo I que continúan activas ascienden a 55.900.900 dólares (en cifras netas), lo que representa un aumento de 6.606,400 dólares (13,4 %) en comparación con los recursos aprobados para 2018. En el cuadro 8 del informe principal del Secretario General (A/73/352) figura un resumen de las diferencias significativas entre los recursos aprobados para 2018 y los recursos que figuran en la propuesta para 2019 para las misiones que continúan activas.

6. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva un cuadro en el que se explicaban las diferencias entre el presupuesto de 2018 y las estimaciones de gastos para 2019 (véase el anexo del presente informe).

A. Observaciones y recomendaciones sobre las necesidades de personal

7. En el cuadro 2 que figura a continuación se presentan las plazas aprobadas para 2018, las plazas vacantes al 30 de septiembre de 2018 y las necesidades de personal propuestas para 2019 para las 11 misiones incluidas en el grupo temático I. En relación con las seis plazas que habían estado vacantes durante dos años o más en el grupo temático I, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de octubre de 2018, cuatro candidatos habían sido seleccionados y se encontraban en proceso de incorporación, estaba en curso el proceso de contratación para cubrir una plaza y se había cubierto otra.

Cuadro 2
Grupo temático I: necesidades de personal

| <i>Misión</i> | <i>Aprobadas para 2018</i> | <i>Plazas vacantes al 30 de septiembre</i> | <i>Propuestas para 2019</i> | <i>Nuevas plazas</i> | <i>Supresión</i> | <i>Reclasificaciones</i> | <i>Reubicación/redistribución</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre | 21 (1 SGA, 1 D-1, 3 P-5, 5 P-4, 1 P-3, 4 SM, 1 SG (OC), 5 CL) | 3 (1 SGA, 1 P-5, 1 P-3) | 21 (1 SGA, 1 D-1, 3 P-5, 5 P-4, 1 P-3, 4 SM, 1 SG (OC), 5 CL) | | | | |
| Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio | 10 (1 SGA, 1 SSG, 1 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 2 SG (OC)) | 2 (1 SSG, 1 P-5) | 10 (1 SGA, 1 SSG, 1 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 2 SG (OC)) | | | | |
| Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental | 2 (1 SGA, 1 P-3) | | 2 (1 SGA, 1 P-3) | | | | |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad | 3 (1 SGA, 1 P-4, 1 SG (OC)) | 1 (1 SGA) | 3 (1 SGA, 1 P-4, 1 SG (OC)) | | | | |
| Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra | 7 (1 SSG, 1 P-5, 2 P-4, 2 P-3, 1 SG (OC)) | | 7 (1 SSG, 1 P-5, 2 P-4, 2 P-3, 1 SG (OC)) | | | | |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria | 92 (1 SGA, 1 SSG, 1 D-2, 3 D-1, 8 P-5, 15 P-4, 12 P-3, 1 P-2, 10 SM, 9 SG (OC), 31 CL) | 19 (1 D-2, 2 D-1, 1 P-5, 6 P-4, 5 P-3, 1 P-2, 3 CL) | 94 (1 SGA, 1 SSG, 1 D-2, 3 D-1, 8 P-5, 16 P-4, 12 P-3, 1 P-2, 11 SM, 7 SG (OC), 33 CL) | 1 P-4, 1 SM, 2 CL | 2 SG (OC) | | |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur | 9 (1 SGA, 1 D-1, 2 P-4, 1 P-3, 2 FNCO, 2 CL) | | 9 (1 SGA, 1 D-1, 2 P-4, 1 P-3, 2 FNCO, 2 CL) | | | | |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos | 27 (1 SGA, 1 D-2, 1 D-1, 4 P-5, 6 P-4, 4 P-3, 1 SM, 1 SG (OC), 1 FNCO, 7 CL) | 4 (2 P-5, 2 P-3) | 27 (1 SGA, 1 D-2, 1 D-1, 4 P-5, 6 P-4, 4 P-3, 1 SM, 1 SG (OC), 1 FNCO, 7 CL) | | | | |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen | 95 (1 SGA, 1 D-2, 1 D-1, 7 P-5, 14 P-4, 11 P-3, 25 SM, 1 SG (OC), 8 FNCO, 26 CL) | 22 (1 P-5, 4 P-4, 3 P-3, 5 SM, 3 FNCO, 6 CL) | 98 (1 SGA, 1 D-2, 1 D-1, 6 P-5, 15 P-4, 11 P-3, 26 SM, 1 SG (OC), 8 FNCO, 28 CL) | 1 P-4, 1 SM, 2 CL | 1 P-5 | | De Ammán a Saná (1 P-4); de Saná a Adén (1 SM) ^a |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi | 31 (1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 4 P-5, 5 P-4, 3 P-3, 7 SM, 1 SG (OC), 2 FNCO, 5 CL) | 2 (1 P-5, 1 P-3) | 31 (1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 4 P-5, 5 P-4, 3 P-3, 7 SM, 1 SG (OC), 2 FNCO, 5 CL) | | | | |
| Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar | 5 (1 SGA, 1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 CL) | 3 (1 D-1, 1 P-4, 1 CL) | 5 (1 SGA, 1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 CL) | | | | |

Abreviaciones: CL, contratación local; FNCO, Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General.

^a 1 plaza de categoría P-4 (Oficial de Asuntos Políticos) de Ammán a Saná y 1 plaza del Servicio Móvil (Oficial de Seguridad) de Saná a Adén.

8. Se proponen cambios de personal para 2019 en dos misiones, a saber, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria (véanse los párrs. 10 y 11 y 13) y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen (véanse los párrs. 12 y 13). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que no se necesitaban recursos para personal temporario general en el grupo temático 1 ni para 2018 ni para 2019.

9. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de septiembre de 2018, se habían concedido a miembros del personal de las 11 misiones del grupo temático I, 15 asignaciones temporales con subsidios por funciones especiales, lo que implica que esos funcionarios asumieron responsabilidades de nivel superior. La Comisión recuerda que la Junta de Auditores, en su informe financiero y en los estados financieros comprobados de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado en 2017, observó que durante el bienio 2016-2017 la concesión de subsidios por funciones especiales a miembros del personal no se había limitado a casos excepcionales y que la Secretaría de las Naciones Unidas había dicho que la utilización excesiva de vacantes temporales era uno de los principales factores que impedían una mejor planificación de la fuerza de trabajo en la Organización (*A/73/5 (Vol. I)*, cap. II, párrs. 93 a 99, y *A/73/430*, párrs. 34 y 35)³. **La Comisión confía en que todas las plazas vacantes se llenen con prontitud y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que concluya rápidamente el proceso de contratación para llenar las plazas ocupadas actualmente por funcionarios con subsidios por funciones especiales.**

Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria

10. El Secretario General propone los siguientes cambios en la dotación de personal (véase *A/73/352/Add.1*, párr. 150):

a) Creación de una plaza de Oficial Jefe de Recursos Humanos (P-4) en el componente de apoyo de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, con base en Ginebra, para prestar asesoramiento sobre cuestiones de planificación y gestión de los recursos humanos y la aplicación de las políticas conexas;

b) Creación de dos plazas de Auxiliar de Finanzas (1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local) y una plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (de contratación local) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, a raíz de una evaluación en la que se determinó que las misiones clientes que recibían apoyo debían compartir los gastos relativos a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, con la correspondiente reducción de esas plazas en la UNAMA y la UNAMI (véase también el párr. 13);

c) Supresión de dos plazas de Auxiliar Administrativo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en el componente sustantivo de la Oficina de Asuntos Políticos con base en Ginebra.

11. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la creación de una plaza de Oficial Jefe de Recursos Humanos (P-4) era necesaria, puesto que la descentralización de la delegación de autoridad era uno de los temas centrales de las iniciativas de reforma del Secretario General.

Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen

12. El Secretario General propone los siguientes cambios en la dotación de personal (véase *A/73/352/Add.1*, párr. 220):

³ Las disposiciones que rigen los subsidios por funciones especiales figuran en los siguientes documentos: *ST/SGB/2018/1*, regla 3.10 y las instrucciones administrativas *ST/AI/1999/17*, *ST/AI/1999/17/Amend.1* y *ST/AI/2003/3*.

- a) Creación de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz para garantizar un nivel de apoyo adecuado de la Sede;
- b) Creación de dos plazas de Auxiliar de Recursos Humanos (1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local) y una plaza de Auxiliar de Finanzas (contratación local) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, con la correspondiente reducción de esas plazas en la UNAMA y la UNAMI (véase el párr. 13);
- c) Redistribución de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) de la Sección de Asuntos Políticos de Ammán a Saná para ofrecer mayor apoyo sustantivo;
- d) Redistribución de una plaza de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) de la Sección de Seguridad de Saná a Adén a fin de mejorar la capacidad de seguridad de la Oficina en Adén; y
- e) Supresión de una plaza de Oficial Superior de Reforma del Sector de la Seguridad (P-5) en Ammán, en la Sección del Sector de la Seguridad, debido a retrasos en el proceso de paz.

13. **Si bien la Comisión Consultiva no se opone a un arreglo provisional en virtud del cual los costos relacionados con las seis plazas mencionadas en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait serían sufragados por la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria y por la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, reitera que la Oficina Conjunta de Apoyo fue establecida en un principio ante las condiciones de seguridad imperantes en el Iraq y posteriormente fue ampliada para que incorporara determinadas funciones de apoyo de la UNAMA y otras misiones (A/72/371, párrs. 71 y 72). La Comisión reitera que, de conformidad con la resolución 70/248 A de la Asamblea General, cualquier cambio que se haga en el modelo de prestación de servicios, tanto actual como futuro, debe ser aprobado por la Asamblea General (véase A/72/7/Add.47, párr. 32).**

Tasas de vacantes y plazas vacantes

14. Se facilitó información a la Comisión Consultiva sobre las tasas de vacantes presupuestadas y efectivas para 2018, al 30 de septiembre de 2018, y las tasas de vacantes propuestas para 2019 respecto de las 11 misiones del grupo temático I.

Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra

15. Con respecto a la Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra, se informó a la Comisión Consultiva de que los gastos previstos en concepto de personal de contratación internacional ascendían a 1.580.600 dólares para 2018, en comparación con la consignación de 1.238.900 dólares, lo que arroja un exceso de gastos estimado de 341.700 dólares (28 %). Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que, al 30 de septiembre de 2018, todas las plazas estaban ocupadas y que para 2019 se proponía una tasa de vacantes del 5 %, teniendo en cuenta posibles movimientos del personal actual. También se informó a la Comisión de que, si los gastos eran inferiores a los previstos debido a los ocho meses en que había estado vacante la plaza de Subsecretario General, esa diferencia se compensaba con gastos superiores a los presupuestados en concepto de gastos comunes de personal, principalmente como resultado de la jubilación de dos funcionarios y la incorporación de tres nuevos miembros del personal y gastos no periódicos conexos.

Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi

16. Con respecto a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que la tasa de vacantes propuesta del 21 % para el personal de contratación internacional en 2019 se basaba en la tasa media de vacantes para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2018, pero que la tasa efectiva se había reducido posteriormente al 8 %. Al 30 de septiembre de 2018, solo dos plazas seguían vacantes y estaba previsto que todas las plazas se llenaran a finales de 2018. **La Comisión confía en que las dos plazas vacantes se cubran rápidamente y se proporcione información al respecto a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.**

Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar

17. Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar se encontraba en su fase inicial en 2018 y que, de las cinco plazas aprobadas, dos se habían llenado y estaba en marcha el proceso de contratación para llenar las tres plazas restantes, con la expectativa de llenarlas antes del 31 de diciembre de 2018. Se informó además a la Comisión de que se proponía una tasa de vacantes del 5 % en 2019, teniendo en cuenta posibles movimientos del personal actual. **La Comisión confía en que las dos plazas vacantes se cubran rápidamente y se proporcione información al respecto a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.**

18. **Teniendo en cuenta sus observaciones en los párrafos precedentes, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas de dotación de personal para 2019 presentadas por el Secretario General.**

B. Observaciones y recomendaciones sobre los gastos operacionales

19. Los recursos propuestos para los gastos operacionales correspondientes al grupo temático I en 2019 ascienden a 21.090.900 dólares, lo que refleja un aumento de 179.900 dólares (0,86 %), en comparación con la consignación de 20.911.000 dólares para 2018. La Comisión Consultiva recibió información sobre los gastos operacionales correspondientes al grupo temático I. Esa información, junto con la consignación y los gastos estimados del bienio 2018 y los recursos necesarios previstos para 2019, se presenta en el cuadro 3. **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcione a la Asamblea General información actualizada sobre los gastos efectivos cuando esta examine el presente informe.**

Cuadro 3

Grupo temático I: gastos operacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| Categoría de gastos | 2018 | | | 2019 | | Diferencia | |
|-------------------------------------------|--------------|------------------|---------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------|
| | Consignación | Gastos estimados | Diferencia estimada | Total de necesidades | Necesidades no periódicas | 2019 respecto a 2018 Aumento/ (disminución) | Necesidades en cifras netas para 2019 |
| | (1) | (2) | (3)=(2)-(1) | (4) | (5) | (6)=(4)-(1) | (7)=(4)+(3) |
| 1. Consultores y servicios de consultoría | 476,6 | 538,9 | 62,3 | 471,7 | – | (4,9) | 534,0 |
| 2. Viajes oficiales | 5 342,1 | 4 352,6 | (989,5) | 4 719,5 | – | (622,6) | 3 730,0 |
| 3. Instalaciones e infraestructura | 9 551,0 | 8 724,6 | (826,4) | 9 142,3 | 286,3 | (408,7) | 8 315,9 |
| 4. Transporte terrestre | 1 158,9 | 834,7 | (324,2) | 1 253,1 | 242,0 | 94,2 | 928,9 |

| Categoría de gastos | 2018 | | | 2019 | | Diferencia | |
|------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| | Consig- nación (1) | Gastos estimados (2) | Diferencia estimada (3)=(2)-(1) | Total de necesidades (4) | Necesidades no periódicas (5) | 2019 respecto a 2018 Aumento/ (disminución) (6)=(4)-(1) | Necesidades en cifras netas para 2019 (7)=(4)+(3) |
| 5. Operaciones aéreas | 349,0 | 324,5 | (24,5) | 1 357,6 | – | 1 008,6 | 1 333,1 |
| 6. Tecnología de la información y las comunicaciones | 2 153,4 | 1 936,0 | (217,4) | 2 078,8 | 204,3 | (74,6) | 1 861,4 |
| 7. Servicios médicos | 246,6 | 145,3 | (101,3) | 195,3 | – | (51,3) | 94,0 |
| 8. Suministros, servicios y equipo de otro tipo | 1 633,4 | 1 588,6 | (44,8) | 1 872,6 | 124,6 | 239,2 | 1 827,8 |
| Total | 20 911,0 | 18 445,2 | (2 465,8) | 21 090,9 | 857,2 | 179,9 | 18 625,1 |

Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi

20. Se informó a la Comisión Consultiva de que los recursos propuestos en concepto de gastos operacionales para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi en 2019 ascendían a 3.352.800 dólares. Para 2016-2017, los gastos efectivos en concepto de gastos operacionales ascendieron a 5.333.200 dólares, en comparación con la consignación de 8.819.800 dólares, es decir, fueron inferiores a los previstos en 3.486.600 dólares (40 %). Para 2018, los gastos previstos ascienden a 2.582.700 dólares, en comparación con la consignación de 3.477.500 dólares, lo que indica que los gastos serán inferiores a los previstos en 894.800 dólares (26 %) en diversas categorías, entre ellas instalaciones e infraestructura, transporte terrestre, tecnología de la información y las comunicaciones y suministros, servicios e infraestructuras de otro tipo. **Teniendo en cuenta las pautas de gastos en ejercicios anteriores, la Comisión Consultiva considera que las necesidades estimadas en concepto de gastos operacionales parecen poco realistas y, por lo tanto, recomienda una reducción del 10 % en los recursos propuestos en la partida de gastos operacionales de la Oficina para 2019.**

Viajes oficiales

21. Los recursos propuestos para viajes oficiales para las 11 misiones del grupo I en 2019 ascienden a 4.719.500 dólares, lo que representa una disminución de 622.600 dólares (11,6 %) con respecto a los recursos aprobados para 2018 (5.342.100 dólares) (véase el cuadro 3). En comparación con 2018, las necesidades propuestas para 2019 en relación con las 11 misiones, a) aumentarían en una misión (la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar); b) se mantendrían sin cambios en cuatro misiones (la Oficina del Asesor Especial para la Prevención del Genocidio, el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, la Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra y la Oficina del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur), y c) disminuirían en seis misiones (la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi).

22. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en un esfuerzo por reducir los gastos relacionados con los viajes, varias misiones solían

utilizar otros medios de comunicación, como videoconferencias y sistemas de mensajería cifrada. **La Comisión Consultiva acoge con agrado esas iniciativas.**

23. La Comisión Consultiva observa en la información que se le facilitó que los recursos propuestos en concepto de viajes oficiales para las 11 misiones del grupo I no reflejan los gastos anteriores, como se resume a continuación:

Cuadro 4

Viajes oficiales: gastos efectivos y estimados para 2018: necesidades de recursos propuestas para 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| | <i>Gastos efectivos en concepto de viajes oficiales al 31 de agosto de 2018</i> | <i>Gastos estimados en concepto de viajes oficiales para 2018</i> | <i>Necesidades propuestas en concepto de viajes oficiales para 2019</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Oficina del Asesor Especial sobre Chipre | 59 500 | 168 600 | 150 500 |
| Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio | 228 600 | 365 600 | 365 600 |
| Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental | 43 900 | 113 800 | 113 800 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad | 0 | 15 000 | 50 900 |
| Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra | 175 800 | 256 500 | 317 200 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria | 748 000 | 1 540 000 | 1 648 900 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur | 134 700 | 161 700 | 161 700 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos | 257 100 | 401 300 | 367 600 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen | 613 000 | 805 400 | 760 700 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi | 219 900 | 393 200 | 607 700 |
| Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar | 85 100 | 131 500 | 174 900 |

24. La Comisión Consultiva formulará nuevas observaciones sobre las necesidades propuestas en concepto de viajes y las estimaciones de gastos conexas para 2019 en su informe principal sobre las misiones políticas especiales ([A/73/498](#)).

Cumplimiento de la política de compra anticipada

25. La Comisión Consultiva observa en la información que recibió en respuesta a su solicitud que desde 2015 solo la Oficina de la Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra ha alcanzado la meta del 70 %⁴ en lo que respecta al cumplimiento de la política de compra anticipada. En el período comprendido entre enero y junio de 2018, de las otras nueve misiones, sin incluir la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar, que hasta la fecha no había realizado viajes por vía aérea, cuatro tuvieron una tasa de

⁴ Véase [A/72/7/Add.11](#), párr. 37.

cumplimiento del 0 % y las cinco misiones restantes tuvieron tasas de cumplimiento considerablemente inferiores a la tasa de referencia (véase el cuadro 5). La Comisión formula sus observaciones y recomendaciones sobre el cumplimiento de la política de compra anticipada para viajes oficiales en su informe principal (A/73/498).

Cuadro 5

Cumplimiento de la política de compra anticipada

| <i>Misión</i> | <i>2015</i> | <i>2016</i> | <i>2017 (enero a junio)</i> | <i>2018</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Grupo temático I: enviados especiales y personales y asesores especiales del Secretario General | | | | |
| Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio | 0 | 3 | 19 | 35 |
| Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad | No ha realizado viajes por vía aérea | 0 | 50 | 0 |
| Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra | 60 | 87 | 89 | 85 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria | 0 | 1 | 1 | 4 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur | 0 | 6 | 4 | 0 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos | 0 | 3 | 5 | 15 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen | 0 | 1 | 16 | 13 |
| Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi | No se aplica | 0 | 1 | 9 |
| Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar | No se aplica | No se aplica | No se aplica | No ha realizado viajes por vía aérea |

26. La Comisión Consultiva reconoce que, según la índole de la labor de que se trate, la previsibilidad de ciertos tipos de viajes puede variar. Sin embargo, persiste el malestar de la Comisión por el hecho de que se permita que continúe incumpléndose la política de compra anticipada. La Comisión espera que se tomen las medidas necesarias para mejorar la tasa de cumplimiento de dicha política.

27. Sobre la base de los gastos efectuados en ejercicios anteriores, y teniendo en cuenta que las tasas de cumplimiento de la política de compra anticipada de billetes de avión siguen siendo bajas, la Comisión Consultiva considera que algunas de las necesidades estimadas en concepto de viajes oficiales parecen poco realistas. Por consiguiente, la Comisión recomienda una reducción del 5 % de las necesidades propuestas en concepto de viajes oficiales para ocho misiones del grupo temático I, a saber: a) Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre; b) Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la

Prevención del Genocidio; c) Envío Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental; d) Oficina del Envío Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad; e) Oficina del Envío Especial del Secretario General para Siria; f) Oficina del Envío Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur; g) Oficina del Envío Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos; y h) Oficina del Envío Especial del Secretario General para el Yemen.

Instalaciones e infraestructura

Oficina del Envío Especial del Secretario General para Burundi

28. Se informó a la Comisión Consultiva de que los recursos propuestos para 2019 en concepto de instalaciones e infraestructura para la Oficina del Envío Especial del Secretario General para Burundi, que ascienden a 1.594.800 dólares, incluyen 1.045.800 dólares para el alquiler de locales, ya que, una vez concluidos los arreglos de participación en la financiación de los gastos con otros organismos de las Naciones Unidas en Bujumbura, a partir de 2019 la Oficina se encargará de los gastos de alquiler, seguridad y mantenimiento de los locales utilizados, **La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a que procure gestionar arreglos de participación en la financiación de los gastos en el futuro, según proceda.**

29. Con respecto a la suma de 396.000 dólares propuesta para gasolina, aceite y lubricantes, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que la Oficina no está conectada actualmente a la red eléctrica local y utiliza generadores para suministrar electricidad a la misión. También se informó a la Comisión de que la misión había agotado sus reservas de combustible como resultado de períodos de escasez local en 2018 y repondría dichas reservas en 2019. **La Comisión alienta al Secretario General a que estudie la posibilidad de conectar la Oficina a la red eléctrica local o de utilizar energía limpia producida de manera autónoma, por ejemplo, la energía solar.**

Operaciones aéreas

Oficina del Envío Especial del Secretario General para el Yemen

30. Se informó a la Comisión Consultiva de que los recursos propuestos para 2019 en concepto de operaciones aéreas para la Oficina del Envío Especial del Secretario General para el Yemen ascienden a 1.305.800 dólares, que incluyen 909.700 dólares para el alquiler y la utilización de un avión con arreglo a un acuerdo de participación en la financiación de los gastos con la UNAMI, a fin de facilitar los viajes oficiales del Envío Especial y su personal. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que la UNAMI gestionaría todas las operaciones de vuelo y los asuntos administrativos, incluidos los asuntos contractuales. La Comisión formula otras observaciones sobre este tema en su informe sobre la UNAMI ([A/73/498/Add.5](#)).

Tecnología de la información y las comunicaciones

Oficina del Envío Especial del Secretario General para Burundi

31. Se informó a la Comisión Consultiva de que los recursos propuestos para 2019 en la partida de tecnología de la información y las comunicaciones para la Oficina del Envío Especial del Secretario General para Burundi ascienden a 604.700 dólares. Para 2018, los gastos previstos ascienden a 472.700 dólares, en comparación con la consignación de 669.700 dólares, es decir, los gastos estimados son inferiores a los previstos en 197.000 dólares (29 %). En el período 2016-2017, los gastos en comunicaciones ascendieron a 517.200 dólares, que, comparados con la consignación de 821,300 dólares, arrojan una reducción de 304.100 dólares (37 %), y los gastos en

concepto de tecnología de la información ascendieron a 503.800 dólares, que, comparados con la consignación de 615.200 dólares, arrojan una reducción de 111.400 dólares (18 %) (véase también el párr. 20).

32. Con sujeción a las recomendaciones que figuran en los párrafos 20 y 27, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General relativas a los gastos operacionales para 2019.

C. Otros asuntos

Indicadores clave del desempeño

33. La Comisión Consultiva observa que uno de los indicadores de progreso de la Oficina del Enviado Especial para Siria se refiere al número de reuniones entre los representantes del Gobierno de la República Árabe Siria y todo el espectro de los grupos de la oposición siria ([A/73/352/Add.1](#), cuadro 17, indicador de desempeño b i)). La Comisión recuerda que se la informó de que todo el espectro de los grupos de la oposición no incluía los grupos clasificados por el Consejo de Seguridad como organizaciones terroristas (véase también [A/71/595](#), párr. 45).

III. Recomendación

34. Las propuestas presupuestarias del Secretario General correspondientes a 2019 para las misiones políticas especiales, que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General, figuran en el párrafo 85 de su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad ([A/73/352](#)).

35. Con sujeción a las observaciones y recomendaciones que figuran más arriba, así como a las que figuran en su informe principal ([A/73/498](#)), la Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la propuesta del Secretario General relativa a las necesidades de recursos para 2019 para las 11 misiones políticas especiales del grupo temático I.

Anexo

Grupo temático I: explicación de las diferencias entre las consignaciones y los gastos estimados para 2018 y el total de recursos necesarios propuesto para 2019

| Categoría de gastos | 2018 | | | Motivos de la diferencia | 2019 | | Motivos de la diferencia |
|---------------------------|--------------|------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Consignación | Gastos estimados | Diferencia estimada | | Diferencia respecto a 2018 Aumento/ (disminución) | Total de recursos necesarios | |
| Personal civil | | | | | | | |
| 1. Personal internacional | 26 311,8 | 31 390,2 | 5 078,4 | El exceso de gastos previsto obedece principalmente a que la tasa de vacantes media real será menor a la presupuestada y los gastos comunes de personal serán mayores a los presupuestados en las Oficinas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, del Enviado Especial del Secretario General para Siria y del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. | 5 792,1 | 32 103,9 | El aumento refleja principalmente la aplicación de tasas de vacantes más bajas en 2019 que en 2018, teniendo en cuenta las tasas de vacantes medias reales en 2018, la previsión de créditos en el escalón medio real de la categoría de los titulares actuales y la proporción de los sueldos reales que representan los gastos comunes de personal efectivos con arreglo a las tendencias de los gastos en las Oficinas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, del Enviado Especial del Secretario General para Siria y del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. |
| 2. Personal nacional | 2 071,7 | 2 692,8 | 621,1 | El exceso de gastos previsto obedece principalmente a que la tasa de vacantes media real será menor a la presupuestada y los gastos comunes de personal serán mayores a los presupuestados en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. | 634,4 | 2 706,1 | El aumento refleja principalmente la aplicación de una tasa de vacantes más baja en 2019 que en 2018, teniendo en cuenta las tasas de vacantes medias reales en 2018 en las Oficinas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y del Enviado Especial del Secretario General para Siria, la previsión de créditos en el escalón medio real dentro de la categoría de los titulares actuales y la proporción de los sueldos reales que representan los gastos comunes de personal efectivos, con arreglo a las tendencias de los gastos en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y la propuesta de crear 2 plazas de contratación local en la Oficina del Enviado |

| Categoría de gastos | 2018 | | | Motivos de la diferencia | 2019 | | Motivos de la diferencia |
|-------------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Consig- nación | Gastos estimados | Diferencia estimada | | Diferencia respecto a 2018 Aumento/ (disminución) | Total de recursos necesarios | |
| | | | | | | | Especial del Secretario General para el Yemen y otras 2 en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria. |
| Subtotal | 28 383,5 | 34 083,0 | 5 699,5 | | 6 426,5 | 34 810,0 | |
| Gastos operacionales | | | | | | | |
| 3. Consultores y servicios de consultoría | 476,6 | 538,9 | 62,3 | El exceso de gastos previsto refleja el aumento de las actuaciones de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos en la zona en apoyo de las reuniones de alto nivel y el aumento del número de consultas durante las conversaciones entre las partes sirias en relación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria. El exceso de gastos previsto se compensa en parte con los gastos inferiores a los presupuestados en relación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, debido a la menor frecuencia de las reuniones de facilitación y mediación como consecuencia del entorno político, y la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, debido a la ralentización de las conversaciones de paz en 2018. | (4,9) | 471,7 | La disminución refleja principalmente una reducción de la duración de las consultorías en consonancia con el nivel previsto de actividades relacionadas con el proceso de diálogo y mediación para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, y un menor número de consultores sobre la base de los progresos realizados en las rondas anteriores de negociaciones por la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre. Estas disminuciones se compensan en parte con el aumento de las necesidades de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos debido al aumento de los compromisos en la zona para prestar apoyo a las reuniones de alto nivel, que requieren servicios de consultoría en esferas temáticas y sustantivas, así como en servicios de traducción e interpretación. |
| 4. Viajes oficiales | 5 342,1 | 4 352,6 | (989,5) | Los gastos inferiores a los presupuestados previstos reflejan principalmente la falta de progresos políticos en el proceso de diálogo para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, y los esfuerzos por aumentar el uso de medios de comunicación alternativos cuando sea posible y reducir el tamaño de las delegaciones y el número de días de viaje de las Oficinas del Enviado Especial del Secretario General para Siria y el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. | (622,6) | 4 719,5 | La disminución refleja principalmente el menor nivel de recursos necesarios para la facilitación del proceso de diálogo en 2019 para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi y la reducción de los viajes como resultado del uso de medios de comunicación alternativos, en la medida de lo posible, por las Oficinas del Enviado Especial del Secretario General para Siria y del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. |

| Categoría de gastos | 2018 | | | Motivos de la diferencia | 2019 | | Motivos de la diferencia |
|------------------------------------|--------------|------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Consignación | Gastos estimados | Diferencia estimada | | Diferencia respecto a 2018 Aumento/ (disminución) | Total de recursos necesarios | |
| 5. Instalaciones e infraestructura | 9 551,0 | 8 724,6 | (826,4) | Se prevé que los gastos serán inferiores a lo presupuestado debido principalmente a que lo serán los recursos necesarios para el alquiler de locales en Damasco para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, dado que algunos de los gastos de alquiler se sufragarían mediante la recuperación de gastos prevista de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Los gastos inferiores a los previstos en esa Oficina se compensan en parte con los gastos superiores a los previstos en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, debido al aumento de las necesidades en concepto de alquiler de locales. | (408,7) | 9 142,3 | La disminución se debe principalmente a la reducción de las necesidades de alquiler de locales en Damasco para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, debido a la recuperación de gastos de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Esta disminución se compensa en parte por el aumento de las necesidades para el alquiler de locales, los servicios de seguridad y mantenimiento y el combustible para los generadores para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, y el aumento de las necesidades para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen en relación con la adquisición de equipo, los servicios de seguridad y mantenimiento, el alquiler de locales y el combustible para los generadores. |
| 6. Transporte terrestre | 1 158,9 | 834,7 | (324,2) | Los gastos inferiores a los presupuestados previstos se deben principalmente a la reducción de las necesidades para gastos de funcionamiento debido a que el número de vehículos de la flota de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen será inferior al previsto; y también serán menores los gastos de alquiler de vehículos para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi debido al uso temporal de un vehículo especializado de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. | 94,2 | 1 253,1 | El aumento obedece principalmente a la adquisición de dos vehículos blindados para satisfacer las necesidades de seguridad a fin de posibilitar los traslados del personal de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen en Saná. |
| 7. Operaciones aéreas | 349,0 | 324,5 | (24,5) | Los gastos serán inferiores a lo presupuestado debido principalmente a la utilización de vuelos comerciales para los viajes regionales en la mayor medida posible, en lugar de recurrir a vuelos especiales, y a la configuración de los vuelos especiales como viajes de ida y vuelta, en lugar de utilizar de vuelos especiales independientes, | 1 008,6 | 1 357,6 | El aumento se debe principalmente al alquiler y la utilización de un avión, cuyos costos se comparten entre la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq. |

| Categoría de gastos | 2018 | | | Motivos de la diferencia | 2019 | | |
|------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Consig- nación | Gastos estimados | Diferencia estimada | | Diferencia respecto a 2018 Aumento/ (disminución) | Total de recursos necesarios | Motivos de la diferencia |
| | | | | por la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. | | | |
| 8. Tecnología de la información y las comunicaciones | 2 153,4 | 1 936,0 | (217,4) | Los gastos inferiores a los presupuestados previstos obedecen principalmente a una reducción en la partida para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi para la adquisición prevista de nuevos bienes mediante la obtención de artículos de otras misiones sobre el terreno, la reducción del uso de comunicaciones por satélite mediante la utilización de proveedores locales de Internet, el desmantelamiento de un sistema de comunicaciones y la reducción del número de dispositivos informáticos de escritorio. | (74,6) | 2 078,8 | La disminución se debe principalmente a la reducción de los cargos por el uso de los transpondedores de satélite a causa de la utilización de proveedores locales de servicios de Internet y al desmantelamiento de un sistema de radiocomunicaciones por la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, y la menor necesidad de adquisición de equipo para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Myanmar. Estas disminuciones se compensan en parte con el aumento de las necesidades para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, debido al costo de servicios de apoyo de comunicaciones y tecnología de la información para la oficina en Adén, y para la sustitución de equipo para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. |
| 9. Servicios médicos | 246,6 | 145,3 | (101,3) | Los gastos inferiores a los presupuestados previstos reflejan principalmente la reducción prevista de las necesidades de evacuación médica en 2018 y los menores costos de acceso a servicios médicos compartidos con otras entidades de las Naciones Unidas que los presupuestados para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, así como la reducción de la participación en la financiación de los gastos de una clínica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la base del número real de funcionarios desplegados en el Yemen por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. | (51,3) | 195,3 | La disminución refleja principalmente los menores costos de la prestación de servicios médicos mediante un acuerdo de participación en la financiación de los gastos con otras entidades de las Naciones Unidas en relación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi y menores necesidades de recursos para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, lo que refleja los costos efectivos de los servicios médicos prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. |

| Categoría de gastos | 2018 | | | Motivos de la diferencia | 2019 | | |
|--------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Consig- nación | Gastos estimados | Diferencia estimada | | Diferencia respecto a 2018 Aumento/ (disminución) | Total de recursos necesarios | Motivos de la diferencia |
| 10. Suministros, servicios y equipo de otro tipo | 1 633,4 | 1 588,6 | (44,8) | Los gastos inferiores a los previstos reflejan principalmente la disminución de las necesidades de servicios de traducción para las reuniones de dirigentes debido a los progresos realizados y a la ralentización de las conversaciones en 2018 en relación con la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre; y los menores costos de flete y costos conexos basados en el nivel de adquisiciones de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. Los gastos inferiores a los presupuestados previstos se compensan en parte con los gastos superiores a los presupuestados para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, debido a las necesidades adicionales de recursos para servicios relacionados con conferencias, reuniones, conversaciones de paz, reuniones de grupos de trabajo y el centro de operaciones que funciona permanentemente. | 239,2 | 1 872,6 | El aumento refleja principalmente la inclusión de los gastos de apoyo que el PNUD y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico han de proporcionar a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Myanmar, el incremento de las necesidades de recursos para servicios de facilitación de conferencias y reuniones, y servicios de traducción e interpretación en apoyo de las reuniones de alto nivel para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, gastos de flete no recurrentes para la adquisición de vehículos para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y la mayor la tasa mensual de contratistas individuales para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi. |
| Subtotal | 20 911,0 | 18 445,2 | (2 465,8) | | 179,9 | 21 090,9 | |
| Total de recursos necesarios | 49 294,5 | 52 528,2 | 3 233,7 | | 6 606,4 | 55 900,9 | |